


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ABRIL 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos: MORAN VILELA JUNIOR ALBERTO							
Tipo	DNI	Número	46833526	Fecha de Ingreso	21/11/2022	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE APOYO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA				47.41			
REMUNERACION DOMINICAL				7.90			
ASIGNACION FAMILIAR				102.50			
Total						157.81	
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :		1					
CTS CALCULADA :		13.15					
DIAS COMPUTABLES :		1					
ENTIDAD DEPOSITARIA :		DE CREDITO DEL PERU					
NUMERO DE CUENTA CTS:		47540420601077				13.15	


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TRECE CON 15/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

MORAN VILELA JUNIOR ALBERTO



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ABRIL 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos: MORAN VILELA JUNIOR ALBERTO							
Tipo	DNI	Número	46833526	Fecha de Ingreso	21/11/2022	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE APOYO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA				47.41			
REMUNERACION DOMINICAL				7.90			
ASIGNACION FAMILIAR				102.50			
Total						157.81	
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :		1					
CTS CALCULADA :		13.15					
DIAS COMPUTABLES :		1					
ENTIDAD DEPOSITARIA :		DE CREDITO DEL PERU					
NUMERO DE CUENTA CTS:		47540420601077				13.15	

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TRECE CON 15/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

MORAN VILELA JUNIOR ALBERTO



EMPLEADOR